



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Manual ^{MAYO} de Orientaciones ²⁰⁰⁹

Plan de Mejoramiento Educativo
en la Educación Media

Ministerio de Educación
División de Educación General
Nivel de Educación Media

Índice

I PARTE

Presentación	3
2. Antecedentes de los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Media	4
2. Diagnóstico	8
2.1. Análisis de los resultados de aprendizaje del Establecimiento	10
2.2. Análisis de indicadores de eficiencia interna	19
2.3. Análisis de la Gestión Institucional	25

II PARTE

3. Formulación del Plan

- 3.1. Definición de metas de efectividad a cuatro años
- 3.2. Programación anual
 - A. Definición de metas anuales de aprendizaje: Comprensión lectora y fluidez
 - B. Planificación acciones año 1: Agosto 2009 -Diciembre 2010
 - C. Planificación de acciones de soporte institucional

4. Definición de un sistema de Seguimiento y monitoreo

ANEXOS

- I. Guía para el Diagnóstico Institucional
- II. Orientaciones e Instrumentos para evaluar la Comprensión Lectora

Presentación

El Ministerio de Educación invita a todos los establecimientos subvencionados del país que imparten Educación Media a formular su Plan de Mejoramiento Educativo, concebido como un instrumento de planificación autónomo, creativo y responsable para impactar en el corto y mediano plazo en los resultados de aprendizaje del establecimiento.

La elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento es de carácter voluntario. A partir del año 2009 permite optar a las distintas ofertas (fondos, capacitaciones, material educativo, entre otros) que el Ministerio de Educación dispone para apoyar las estrategias de mejoramiento continuo de los establecimientos de Educación Media.

Este Manual presenta el sentido de los Planes de Mejoramiento de Educación Media. Asimismo contiene las orientaciones y los lineamientos técnicos para el desarrollo del Diagnóstico Institucional y la posterior formulación del Plan de Mejoramiento Educativo, entregando indicaciones particulares para el registro correspondiente en el formulario electrónico que está a disposición de los establecimientos en el portal www.proyectosmedia.mineduc.cl o www.proyectosmedia.cl.

Los establecimientos educacionales que deseen participar de esta iniciativa durante el 2009 deben considerar el siguiente calendario:

Hitos	Fechas
Convocatoria general	26 de abril
Inscripción y formalización de interés por elaborar Plan de Mejoramiento y postular a recursos	27 de abril al 14 de mayo
Validación regional de las inscripciones	hasta el 22 de mayo
Para los que postulan a fondos	
Presentación	hasta el 30 de junio
Evaluación de planes presentados	3 al 20 de julio
Adjudicación	21 de julio
Información al Liceo	hasta el 21 de julio
Ajuste y/o reformulación de planes	hasta el 31 de julio
Para los que no postulan a fondos	
Presentación	hasta el 31 de julio
Evaluación de planes presentados	3 al 21 de agosto
Información al Liceo	hasta el 21 de agosto
Ajuste y/o reformulación de planes	hasta el 31 de agosto

1. Antecedentes de los Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media

Todos los niños, niñas y jóvenes del país pueden y deben aprender

Tenemos la firme convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden y deben aprender, y que ello requiere del compromiso y trabajo arduo de todas las escuelas y liceos para constituirse en instituciones efectivas, orientadas hacia el aprendizaje de todos sus estudiantes.

Este año, la División de Educación General del Ministerio de Educación, invita a todos los establecimientos subvencionados del país que imparten Educación Media, a formular Planes de Mejoramiento Educativo, como un elemento estratégico para el progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes de este Nivel de educación.

La elaboración del Plan de Mejoramiento significa una posibilidad de centrar y ordenar, de manera articulada, las distintas acciones que el establecimiento implementa para incrementar los resultados de aprendizaje de todas y todos los estudiantes, en función de metas desafiantes y responsabilizando a los distintos actores de la comunidad educativa en torno a un propósito común: mejorar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes.

El levantamiento de Planes de Mejoramiento para los establecimientos implica:

- Avanzar en la consolidación de diagnósticos institucionales y de aprendizaje de los estudiantes;
- Disponer de diagnósticos sobre aprendizajes claves en subsectores específicos, que den cuenta del estado actual de logro en el que se ubican los estudiantes;
- Priorizar prácticas de enseñanza que apuntan directamente a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, siendo éstas, tanto del ámbito de las prácticas pedagógicas a nivel de aula, como de las prácticas institucionales;
- Comprometer metas de aprendizaje y de carácter institucional, que orienten una planificación a corto y mediano plazo, considerando la situación actual y aquella que se espera alcanzar;
- Planificar, para el cumplimiento de las metas, actividades referidas tanto al fortalecimiento de prácticas institucionales como para el mejoramiento de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

En definitiva, se trata de definir foco y sentido compartido en torno a los propósitos de mejoramiento; acordar una planificación referida a metas y productos asociados a aprendizajes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo posibles de ser cubiertas a través de la asesoría ministerial y/o de acciones derivadas de una Asistencia Técnica Educativa Externa.

En esta tarea, todos estudiantes, docentes, directivos, administrativos, asistentes de la educación, apoderados, sostenedores, expertos educacionales, universidades, centros de educación superior, autoridades comunales y políticas tienen un papel que cumplir y un lugar desde donde aportar. En este escenario, al Ministerio de Educación le corresponde entregar las orientaciones e instrumentos para que los establecimientos educacionales elaboren sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Además, el sistema cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las prácticas educativas, que pueden apoyar la elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo, entre otras: el Marco para la Buena Enseñanza; el Marco para la Buena Dirección; el Modelo de Escuela Efectiva; los sistemas de evaluación e incentivo docente.

Igualmente, otros dispositivos como los planes de superación profesional, el PADEM y los Fondos de Mejoramiento de la Gestión Municipal, los incentivos al desempeño directivo, el Plan de Usos de la Tecnología de Enlaces, así como las diversas asignaciones y subvenciones destinadas a asegurar la permanencia y avance de las y los estudiantes en el sistema escolar (subvención pro-retención; refuerzo educativo; Subvención Proyectos de Integración, beca de retención, entre otros) requieren articularse con las metas y acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento de cada establecimiento educacional.

Entendiendo que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden y deben aprender, y que es responsabilidad del sistema educativo generar las condiciones para que ello ocurra, el Plan de Mejoramiento es una posibilidad para que la institución educativa defina metas, acciones y responsabilidades en función de los resultados educativos que espera lograr con sus estudiantes, como también de las prácticas pedagógicas e institucionales que requiere potenciar para el logro esperado.

Ya lo anticipaba la Ministra de Educación en su discurso inaugural del año escolar 2009: "...Quiero insistirles, hemos iniciado un proceso que será determinante en la educación, y que no se detiene en los niveles de educación básica, sino que trascenderá a todos los niveles y modalidades educativas del sistema escolar. De hecho, este mismo año **invitaremos a levantar sus diagnósticos y planes de mejoramiento a un primer grupo de liceos**, con el fin de ir adelantando camino junto a ellos en esta nueva modalidad de funcionamiento".

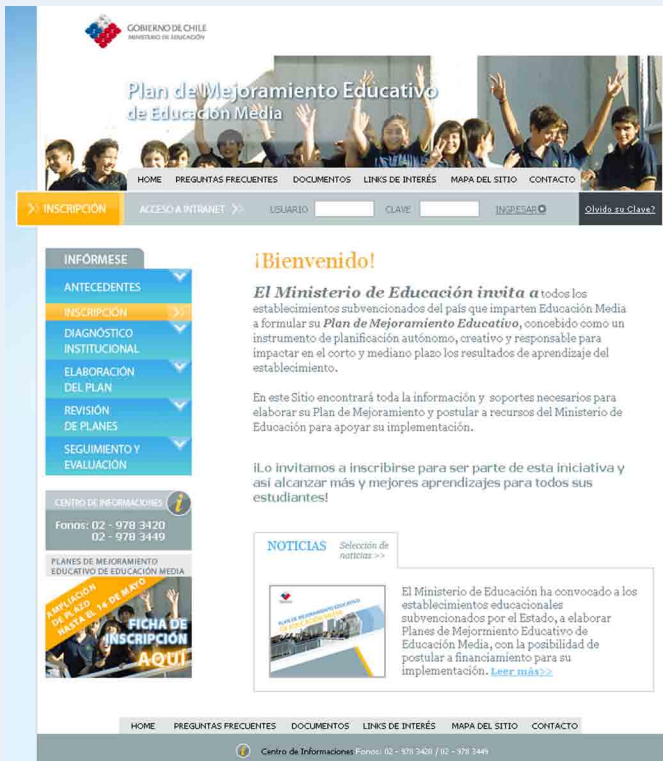
Para los establecimientos, cuyos sostenedores han suscrito convenio en el marco de la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), esta invitación asegura, desde la planificación institucional, consistencia y continuidad a un proceso ya iniciado.

El siguiente esquema permite visualizar la articulación de los distintos pasos del Plan de Mejoramiento Educativo, el cual se inicia con el levantamiento del diagnóstico institucional y de aprendizajes (este año, comprensión lectora, para ampliarse progresivamente a otros aprendizajes claves del currículum); determinar metas a cuatro años vinculadas a indicadores de efectividad; metas anuales vinculadas directamente con aprendizajes, prácticas institucionales y acciones en subsectores de aprendizaje; y sistema de monitoreo y análisis de resultados, dando inicio así a un nuevo ciclo de mejoramiento continuo con foco en el aprendizaje.



Indicaciones para el registro en la Intranet 

Los establecimientos educacionales podrán sistematizar los procesos antes descritos en la Intranet del Sitio Web de Planes de Mejoramiento Educativo que se encuentra dentro del portal www.proyectosmedia.cl o www.proyectosmedia.mineduc.cl. Para ello dispondrán de un nombre de usuario y clave de acceso que les permitirá ingresar a esta aplicación, registrar los resultados asociados y recibir las retroalimentaciones correspondientes desde su Sustenedor, Departamento Provincial de Educación o Coordinador Regional.



Indicaciones para el registro en la Intranet 

Al interior de la intranet, el primer registro que deberá realizar corresponde a la información solicitada en datos del establecimiento. Cuando se encuentre en otras etapas de la elaboración el acceso a los datos se encuentra ubicado en el home (o página principal) del sitio de intranet.



Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTRANET PERFIL: Director

HOME INTRANET | MI CUENTA | DATOS ESTABLECIMIENTO | X CERRAR

ELABORACIÓN PROPUESTA | REVISIÓN Y ADJUDICACIÓN | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FINALIZACIÓN

HOME

Esta Intranet ha sido diseñada para acompañar a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo.

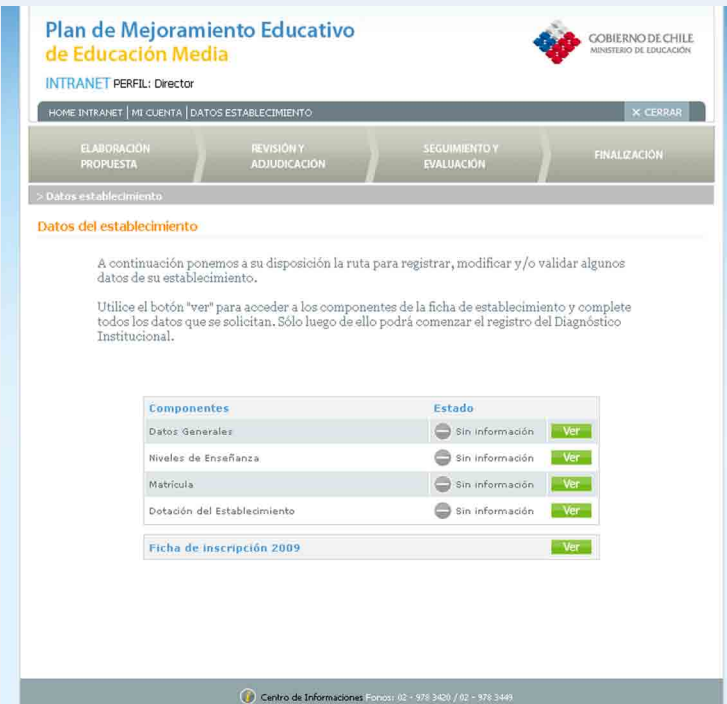
La siguiente tabla muestra los avances a lo largo del proceso, facilitando la comunicación y eficacia del sistema.

Para comenzar a elaborar su propuesta de mejoramiento haga clic en [ELABORACIÓN PROPUESTA](#) en el menú superior

Procesos	Etapas	Estado
Elaboración propuesta	Diagnóstico	No iniciado
	Plan de Mejoramiento	No iniciado
	Postulación a recursos	No iniciado
Revisión y adjudicación	Traspaso recursos cuota 1	No iniciado
	Traspaso recursos cuota 2	No iniciado
Seguimiento y Evaluación	Informe de Avance	No iniciado
	Informe Final	No iniciado

Centro de Informaciones Fonos: 02 - 978 3420 / 02 - 978 3449

En datos del establecimiento, se deberá ingresar información asociada a datos generales del liceo, a los niveles de enseñanza impartidos, la matrícula y dotación con la cual cuenta.



Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTRANET PERFIL: Director

HOME INTRANET | MI CUENTA | DATOS ESTABLECIMIENTO | X CERRAR

ELABORACIÓN PROPUESTA | REVISIÓN Y ADJUDICACIÓN | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FINALIZACIÓN

> Datos establecimiento

Datos del establecimiento

A continuación ponemos a su disposición la ruta para registrar, modificar y/o validar algunos datos de su establecimiento.

Utilice el botón "ver" para acceder a los componentes de la ficha de establecimiento y complete todos los datos que se solicitan. Sólo luego de ello podrá comenzar el registro del Diagnóstico Institucional.

Componentes	Estado
Datos Generales	<input type="radio"/> Sin información <input type="button" value="Ver"/>
Niveles de Enseñanza	<input type="radio"/> Sin información <input type="button" value="Ver"/>
Matrícula	<input type="radio"/> Sin información <input type="button" value="Ver"/>
Dotación del Establecimiento	<input type="radio"/> Sin información <input type="button" value="Ver"/>
Ficha de inscripción 2009	<input type="button" value="Ver"/>

Centro de Informaciones Fonos: 02 - 978 3420 / 02 - 978 3449

IMPORTANTE: El establecimiento sólo **podrá comenzar el registro** de su Diagnóstico luego de haber completado estos datos.

2. Diagnóstico

El proceso de diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional en torno a aquellos aspectos que se requiere trabajar para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, generar estrategias que permitan el mejoramiento y comprometan a los actores en el logro de las metas trazadas.

Para ello, lo central es generar en el liceo, un gran momento de análisis que, involucrando a los diversos actores de la comunidad escolar, permita a la luz de los datos, la toma de conciencia y voluntad de acción para abordar los aspectos más deficitarios que este análisis arroje.

El trabajo de diagnóstico es la primera etapa del Plan de Mejoramiento Educativo, y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la fijación de metas y acciones del mismo.

El Plan de Mejoramiento Educativo se construye en base a los resultados obtenidos en este diagnóstico, los cuales se refieren a los siguientes tres aspectos: Resultados de Aprendizaje; Indicadores Eficiencia Interna; Gestión Institucional.

Análisis de resultados de Aprendizaje:

- **SIMCE 2° Medio**

Como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la enseñanza media ya que nos entrega una medición en 2° medio, soporte esencial para avanzar al ciclo siguiente: Formación Diferenciada, sea ésta HC o TP.

Además, si el establecimiento cuenta con los niveles de 7° y 8° básico, se le sugiere realizar un análisis complementario con los resultados obtenidos en la medición de 8°.

- **PSU**

Este instrumento tiene por finalidad la selección universitaria, por lo que es un buen indicador de la posibilidad que tienen los egresados de Educación Media de transitar a estudios superiores, especialmente en el entendido de que la Educación Media debe generar las condiciones necesarias para que los y las estudiantes definan sus trayectorias educativas.

- **Comprensión lectora y fluidez**

La comprensión lectora es considerada una competencia transversal del currículum, por tanto los aprendizajes esperados para los distintos niveles educativos no están asociados sólo al subsector de Lengua Castellana y Comunicación, sino que son aprendizajes posibles de abordar desde la diversidad de subsectores, por lo que su concreción es de carácter institucional.

En el caso de los establecimientos completos, que en el marco de la implementación de la ley SEP han aplicado instrumento de diagnóstico de velocidad y comprensión lectora, se le sugiere, para efectos del análisis de los resultados del diagnóstico, realizar uno complementario que incorpore dicha información.

Análisis de Indicadores de Eficiencia Interna:

- **Retiro**
El porcentaje de retiro es un dato relevante de analizar para prevenir los posibles casos de estudiantes que desertan del sistema y generar estrategias para su retención.
- **Repitencia**
El porcentaje de repitencia es un indicador central de eficiencia escolar para la generación de estrategias oportunas que disminuyan la brecha del rezago educativo.
- **Aprobación**
El porcentaje de aprobación es un indicador que permite dar cuenta con sentido positivo, de aquellas prácticas pedagógicas asociadas a determinados sectores de aprendizaje que resultan más consolidados.
- **Titulación**
En el caso de los liceos Técnicos Profesionales, la tasa de titulación es un indicador a tomar en cuenta para acortar el tiempo que existe entre el momento de egreso y la titulación. La experiencia señala que, cuanto mayor sea este desfase, más difícil es que se materialice la titulación.

Análisis de la Gestión Institucional

- **Gestión Curricular**
Involucra las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- **Liderazgo**
Comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.
- **Convivencia Escolar**
Se refiere a las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para hacerse cargo de las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa, promover la convivencia de los mismos, asegurar un clima institucional adecuado y relaciones pedagógicas aptas, para generar un ambiente propicio para el aprendizaje.
- **Recursos**
Son las prácticas que se despliegan en el Establecimiento Educativo para asegurar tanto el desarrollo profesional, como para organizar y optimizar el uso del conjunto de los recursos educativos con que se cuenta.

1.1. Análisis de los resultados de aprendizaje del Establecimiento

Resultados SIMCE

El análisis de resultados del SIMCE de 2° Medio, en Lengua Castellana y Comunicación y Matemática, debe realizarse a partir de los datos que entregan las tres últimas mediciones: años 2003, 2006 y 2008. En este sentido, resulta fundamental en el momento de la reflexión tener a la vista los resultados promedios en las áreas mencionadas, así como también, el número de estudiantes que rindieron la prueba.

Para aquellos establecimientos que imparten los niveles de 7° y 8° básico, se les sugiere considerar de manera complementaria en el análisis de los resultados SIMCE, la medición aplicada en 8°.

Para este proceso se recomienda:

- Contar con el último Informe de Resultados SIMCE dirigido a Docentes y Directivos, y considerar como antecedente la reflexión realizada por el liceo en la jornada de análisis de este documento.
- Analizar la trayectoria que muestran los resultados de las últimas tres mediciones. ¿Los puntajes han ido mejorando en el tiempo?, ¿han empeorado?, ¿se han mantenido constantes?, ¿o más bien son fluctuantes?
- Reflexionar respecto a las prácticas institucionales que pueden explicar la trayectoria identificada en los puntajes.
- Reflexionar respecto a las prácticas pedagógicas que pueden explicar la trayectoria identificada en los puntajes.

Indicaciones para el registro en la Intranet

En el módulo de diagnóstico, sección SIMCE se desplegará automáticamente los resultados obtenidos en las últimas mediciones, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Puntaje promedio SIMCE 2° Medio	Año 2003	Año 2006	Año 2008
Lengua Castellana y Comunicación	206	212	215
Matemática	198	203	211
Nº de alumnos que rindió la prueba	79	80	82

En caso que el establecimiento educacional no cuente con el puntaje SIMCE en alguna medición el sistema lo señalará con la frase "Sin dato".

Con el objetivo de plasmar las conclusiones del análisis respecto a los resultados SIMCE, el sitio web solicitará ingresar los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Resultados PSU

El análisis de los resultados en la PSU se realiza considerando el número de egresados que rinden la prueba, en relación a la matrícula total de 4° Medio, y los puntajes obtenidos en los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Matemática para los tres últimos años: 2006, 2007 y 2008.

Para este proceso se recomienda:

- Revisar para los años considerados el informativo anual enviado por DEMRE con los resultados de los egresados del establecimiento educacional. También puede ingresar al Sitio Web de dicha institución para obtener la información requerida (www.demre.cl)¹.
- Analizar la trayectoria que muestran los indicadores de la PSU en los tres últimos años, tanto en términos de porcentaje de egresados que rinde la prueba, como de puntaje obtenido.
- Reflexionar tanto respecto , a las prácticas institucionales, como pedagógicas que pueden explicar las trayectorias identificadas.

¹ En este sitio, existe un espacio asociado a estadísticas, en el que se pueden encontrar los resultados promedios de PSU de los últimos años, ordenados por tipo de establecimiento: HC diurno, HC nocturno y TP, como también por comuna y región. También es posible, obtener el número de estudiantes que rindió la prueba por establecimiento educacional.

Indicaciones para el registro en la Intranet *i*

En el módulo de diagnóstico, sección PSU en una primera instancia se deberá registrar el número de estudiantes que rindieron la prueba y la matrícula de cuarto medio en el establecimiento, cada año.

	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Número de alumnos que rinden PSU	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Matrícula total de 4º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El sistema calculará automáticamente el porcentaje de estudiantes que rinde la prueba cada año, y en base a este indicador de deberá ingresar los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

En segunda instancia, el establecimiento deberá registrar el puntaje promedio obtenido en Lenguaje y Comunicación, y Matemática por los egresados que rindieron la prueba los años 2006, 2007 y 2008.

Puntaje promedio PSU	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Lenguaje y Comunicación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Matemática	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El sistema no permitirá el ingreso de puntajes promedio en aquellos casos donde el establecimiento educacional haya registrado que el número de estudiantes que rinden la PSU fue igual a "0".

Las conclusiones del análisis realizado a partir de los puntajes registrados en los tres años, deberán ser ingresadas por el establecimiento en los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Comprensión lectora y fluidez

Los resultados de las evaluaciones nacionales muestran que el 40% de los niños y niñas no superan el nivel inicial de lectura. Más aún, en la población con mayores déficits socioculturales, casi el 60% de las y los estudiantes de 10 años no alcanza a comprender lo que lee. Ello obliga a tomar medidas efectivas para revertir esta situación, dado que **la lectura es la base que posibilita o dificulta cualquier aprendizaje**. Esta es una de las competencias que más impacto tiene en el desarrollo de las personas, en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la adquisición de habilidades sociales, en el desarrollo del pensamiento y en el efectivo ejercicio de la ciudadanía, entre otros aspectos.

De esta forma, además de un proceso diagnóstico que da cuenta de la calidad de las prácticas institucionales y poniendo tensión en los aprendizajes efectivos que alcanzan los estudiantes, el nivel de Educación Media hace foco en el eje de la Comprensión Lectora.

Así como, en el nivel de Educación Básica, el dominio lector es el sello y antesala de la comprensión lectora, en Educación Media se ha considerado fundamental profundizar este aspecto en relación a la fluidez, como un referente a considerar de manera explícita por los docentes en sus planificaciones de clases y en el diálogo de aula.

Por lo tanto, cada Sector de Aprendizaje, debe aportar de manera intencional y planificada con los lenguajes propios que caracterizan y particularizan a cada disciplina.

Para estos efectos se han construido indicadores claves de aprendizaje en comprensión y fluidez lectora, para lo cual las fuentes referenciales utilizadas han sido el Marco Curricular y el Mapa de Progreso de Lectura².

El Marco Curricular para primer año de Educación Media señala que “el progreso de la lectura se plantea a través de textos literarios y no literarios (entre estos últimos están los textos discontinuos que se expresan en tablas, gráficos, esquemas, entre otros) constituidos por elementos progresivamente más complejos desde un punto de vista lingüístico, conceptual y estructural.

Desde un punto de vista lingüístico, la complejidad de los textos se da por el aumento en la extensión de las oraciones, el incremento de las subordinaciones y el uso de un léxico más variado y menos frecuente. La complejidad conceptual progresa al abordar temas cada vez más abstractos y con una creciente cantidad de relaciones que se producen dentro del texto, entre un texto y otro, y entre el texto y su contexto, necesarias para su comprensión. La complejidad de los textos progresa en la medida que las estructuras textuales se hacen menos frecuentes y menos familiares...”³.

Cabe señalar que, si bien estos indicadores se extraen del Sector de Aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, para el caso de la Educación Media **esta competencia se torna una exigencia transversal para todos los Sectores de Aprendizaje**. Sólo así, adquiere la posición de una **competencia básica** para ser desarrollada y potenciada desde los diversos géneros discursivos que portan las disciplinas.

El Mapa de Progreso de Lectura⁴ señala que “lo más importante es la capacidad del lector para **construir el significado** del texto que lee”. Su construcción asume una **secuencia típica** del desarrollo del aprendizaje y tiene como propósito ayudar a los docentes a reconocer dónde se encuentran los estudiantes en su aprendizaje y hacia dónde avanzar.

² El Marco curricular en su versión Ajuste y el Mapa de Progreso de Lectura en su versión actualizada.

³ Propuesta Ajuste Curricular. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. Lenguaje y Comunicación. MINEDUC. Marzo de 2009

⁴ Mapas de Progreso del Aprendizaje. Sector Lenguaje y Comunicación. Mapa de Progreso de Lectura. MINEDUC. Marzo de 2009.

Según el Mapa, la progresión de la comprensión lectora involucra 3 dimensiones, que crecen en complejidad según los niveles de desarrollo que alcancen. Estas son:

- **Tipos de Textos** que se leen, cuyo progreso está dado por la capacidad de leer una variedad de textos literarios y no literarios de creciente extensión y complejidad lingüística, conceptual y estructural.
- **Construcción de significado**, para lograr una comprensión cada vez más profunda de los textos y comprende las siguientes habilidades:
 - Extraer información explícita.
 - Realizar inferencias formales o de contenidos, estableciendo relaciones entre información explícita y/o implícita.
 - Interpretar el sentido de diferentes partes del texto y de su globalidad.
- **Reflexión y evaluación de los textos**, para la valoración y formulación de juicios en sus aspectos formales, de contenido y contextuales, a partir de sus propias ideas, experiencias, conocimientos previos y otras fuentes.

Así planteado, los niveles involucrados en los indicadores asociados a fluidez y comprensión lectora en la Educación Media corresponden al 4 y 5 del Mapa de Progreso de Lectura, los que se señalan a continuación:

- **Nivel 4**
“Lee comprensivamente textos con estructuras variadas, con diferentes elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos. Extrae información explícita de elementos complementarios que precisan o amplían la información central. Interpreta sentidos de detalles y de partes del texto y los relaciona con su sentido global. Opina sobre lo leído, comparando el contexto sociocultural presentado en el texto con el propio o con la actualidad”.
- **Nivel 5**
“Lee comprensivamente textos con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos. Interpreta el sentido global del texto según las posibles perspectivas del emisor o del receptor. Evalúa lo leído, comparándolo con su postura o la de otros, frente al tema”.

A partir de lo señalado se establece una matriz de 6 indicadores y un instrumento de evaluación que permitirá a los profesores recoger evidencias de sus estudiantes en este ámbito.

Matriz de Aprendizajes Clave e Indicadores

Aprendizajes clave	Indicadores 7° básico	Indicadores 8° básico	Indicadores 1° medio	Indicadores 2° medio
Interés por la lectura	- Leen textos de su interés para: • Informarse • Entretenerse • Resolver problemas	- Leen textos de su interés para: • Informarse • Entretenerse • Resolver problemas	- Leen textos de su interés para: • Informarse • Entretenerse • Resolver problemas • Orientar opinión.	- Leen textos de su interés para: • Informarse • Entretenerse • Resolver problemas • Formar opinión y juicios valorativos.
Fluidez	- Leen comprensivamente, una variedad de textos de estructuras simples y complejas. - Leen con fluidez y expresividad una variedad de textos de estructuras simples y complejas.	- Leen comprensivamente, una variedad de textos de estructuras simples y complejas. - Leen con fluidez y expresividad una variedad de textos de estructuras simples y complejas.	- Leen comprensiva y fluidamente, una variedad de textos de estructuras simples y complejas.	- Leen comprensiva y fluidamente, una variedad de textos de estructuras simples y complejas.
Extraer información	- Extraen información explícita de elementos complementarios ⁵ al texto. - Realizan inferencias para captar detalles del texto.	- Extraen información explícita de elementos complementarios al texto. - Realizan inferencias para captar detalles del texto.	- Extraen información explícita e implícita y la relacionan con el sentido global de lo leído. - Realizan inferencias para captar el sentido global de lo leído según las posibles perspectivas.	- Extraen información explícita e implícita y la relacionan con el sentido global de lo leído. - Realizan inferencias para captar el sentido global de lo leído según las posibles perspectivas.
Interpretación de lo leído	- Interpretan sentidos de detalles y de partes del texto y los relacionan con su sentido global.	- Interpretan sentidos de detalles y de partes del texto y los relacionan con su sentido global.	- Interpretan el sentido global de lo leído según las posibles perspectivas presentes en el texto.	- Interpretan el sentido global de lo leído según las posibles perspectivas presentes en el texto.
Argumentación	- Opinan sobre lo leído, comparando el contexto sociocultural presentado en el texto con el propio o con la actualidad.	- Opinan sobre lo leído, comparando el contexto sociocultural presentado en el texto con el propio o con la actualidad.	- Evalúan lo leído, comparándolo con su postura o la de otros, frente al tema.	- Evalúan lo leído, comparándolo con su postura o la de otros, frente al tema.
Incremento de vocabulario	- Reconocen a partir de claves contextuales o de la consulta del diccionario, el significado de palabras, expresiones y términos específicos provenientes de sus lecturas.	- Reconocen a partir de claves contextuales o de la consulta del diccionario, el significado de palabras, expresiones y términos específicos provenientes de sus lecturas.	- Reconocen a partir de claves contextuales o de la consulta del diccionario, el significado de palabras, expresiones y términos específicos provenientes de sus lecturas.	- Reconocen a partir de claves contextuales o de la consulta del diccionario, el significado de palabras, expresiones y términos específicos provenientes de sus lecturas.

⁵ Entiéndase como los elementos que aparecen en algunos textos, tales como: notas al pie de página, infografías, leyendas explicativas al pie de imágenes, entre otros.

Para los efectos del diagnóstico de aprendizajes en el ámbito de la Comprensión Lectora, se encuentra disponible para descargar en el sitio Web, el instrumento para medir la situación inicial de los estudiantes. La aplicación de este instrumento en 1° y 2° medio, permitirá medir los niveles de desempeño de los y las estudiantes en los seis aprendizajes claves, información indispensable para la planificación de acciones anuales.

Específicamente, se requiere que, tanto los establecimientos educacionales completos como aquellos que solo imparten educación media, realicen la aplicación del instrumento en 1° y 2° medio, utilizando para el análisis de los resultados obtenidos y construcción de la línea base de aprendizaje de los estudiantes, la descripción de los indicadores en su trayectoria de 7° y 8° básico, asegurando posteriormente en la definición de acciones, la progresión en sus aprendizajes.

En términos operativos:

- Es recomendable que los instrumentos diagnósticos sean aplicados por los propios docentes del establecimiento, sin perjuicio de que también puedan ser apoyados por una asesoría técnica ministerial o externa. Al respecto, considerar que las competencias evaluadas son de carácter transversal, por lo que el diagnóstico puede ser aplicado por los docentes de los distintos subsectores de aprendizaje.
- El registro considera el número de estudiantes que se encuentra en cada nivel de desempeño de los indicadores señalados.

Indicaciones para el registro en la Intranet *i*

En el módulo de diagnóstico, sección Comprensión Lectora, para cada nivel de enseñanza (1° y 2° medio), el sistema desplegará una tabla en la que se deberá registrar el número de estudiantes, que según los resultados de la evaluación, se encuentra en los niveles de logro correspondiente para cada indicador.

Así en el caso de Comprensión Lectora 1° medio, el recuadro donde se deberá registrar la información es el siguiente:

Indicador	Número de estudiantes Nivel BAJO	Número de estudiantes Nivel MEDIO-BAJO	Número de estudiantes Nivel MEDIO-ALTO	Número de estudiantes Nivel ALTO
Interés por la lectura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fluidez	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Extraer información explícita e implícita	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Realizan inferencias	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Interpretación de lo leído	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Argumentación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Incremento de vocabulario	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Una vez registrado el número de estudiantes para todos los niveles de logro de cada indicador, el sistema calculará y mostrará el porcentaje de estudiantes en cada nivel.

1.2. Análisis de indicadores de eficiencia interna.

Al generar un Plan de Mejoramiento Educativo, el objetivo central debe estar puesto en asegurar aprendizajes de calidad a todos y todas las estudiantes, por tanto los indicadores asociados a la eficiencia interna de una institución, especialmente aquellos que indican los niveles de retención y promoción del establecimiento educativo, resultan claves para generar acciones de mejoramiento.

Es necesario contar con una línea base respecto de la cual se pueda analizar la evolución de estos indicadores. Es así como, se ha determinado que el diagnóstico debe considerar el análisis de retiro, repitencia, aprobación y titulación para el caso particular de los establecimientos educacionales TP.

Retiro

Este indicador se define como la proporción entre el número total de estudiantes que se retiran durante al año (que por retiro formal o informal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

$$\text{RETIRO} = \left(\frac{\text{Retirados}}{\text{Matrícula final}} \right) \cdot 100$$

Este cálculo se deberá realizar para cada nivel de Educación Media impartido en el establecimiento, y para los últimos tres años (2006, 2007 y 2008).

En ese sentido, es fundamental que el establecimiento durante el diagnóstico tenga a disposición la información requerida para efecto de los cálculos del indicador.

Indicaciones para el registro en la Intranet

En el módulo de diagnóstico, sección Retiro, los establecimientos requerirán ingresar, por año y por nivel, los indicadores de retiro tal como se muestra en la siguiente tabla:

Retiro según nivel de Educación Media	Año 2006	Año 2007	Año 2008
1º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Con el objetivo de plasmar las conclusiones del análisis respecto a los indicadores de Retiro, el sitio Web solicitará ingresar los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Repitencia

El porcentaje de repitencia se define como la proporción entre el número de alumnos reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

$$\text{REPITENCIA} = \left(\frac{\text{Reprobados}}{\text{Matrícula final}} \right) \cdot 100$$

Al igual que en el caso de Retiro, este indicador se debe obtener para cada nivel de Educación Media impartido en el establecimiento, y para los últimos tres años.

Indicaciones para el registro en la Intranet

En el módulo de diagnóstico, sección Repitencia, los establecimientos requerirán ingresar, por año y por nivel, los indicadores de repitencia tal como se muestra en la siguiente tabla:

Repitencia según nivel de Educación Media	Año 2006	Año 2007	Año 2008
1º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Con el objetivo de plasmar las conclusiones del análisis respecto a los indicadores de Repitencia, el sitio Web solicitará ingresar los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Aprobación

El porcentaje de aprobación es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente las evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo, en un sector de aprendizaje determinado, y la matrícula final.

$$\text{APROBACIÓN} = \left(\frac{\text{Aprobados}}{\text{Matrícula final}} \right) \cdot 100$$

A diferencia de los indicadores de retiro y repitencia, este indicador requiere obtenerse para los subsectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación y Matemática, en cada uno de los niveles impartidos en Educación Media durante los últimos tres años.

Indicaciones para el registro en la Intranet

En el módulo de diagnóstico, sección Aprobación, los establecimientos requerirán ingresar, por año y subsector los indicadores de aprobación tal como se muestra en la siguiente tabla:

Aprobación según subsector y nivel de enseñanza media	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Lengua Castellana y Comunicación			
1º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Matemáticas			
1º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2º Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio HC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4º Medio TP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Con el objetivo de plasmar las conclusiones del análisis respecto a los indicadores de Aprobación, el sitio Web solicitará ingresar los siguientes dos registros breves (1.000 caracteres cada uno):

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Titulación para establecimientos TP

Los establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, también deberán considerar en su diagnóstico la Tasa de Titulación, obtenido de la relación entre estudiantes titulados y estudiantes egresados.

En un análisis más detallado, el liceo deberá revisar la situación en cada una de las especialidades impartidas por el liceo en los últimos tres años. Para ello, deberá contar con información desagregada por especialidad respecto al número de alumnos titulados cada año y el número de alumnos egresados el año inmediatamente anterior.

Durante el análisis resultará interesante detectar las especialidades que concentren bajo porcentaje de titulación, lo que debiera tener su expresión en la planificación de acciones que serán comprometidas posteriormente en el Plan de Mejoramiento.

Indicaciones para el registro en la Intranet 

En el módulo de diagnóstico, sección Tasa de Titulación, los establecimientos TP requerirán ingresar por año y por especialidad los antecedentes de este indicador tal como se muestra en la siguiente tabla:

Especialidad 1: Administración	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Número de estudiantes que se titularon	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de estudiantes egresados año anterior	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tasa de titulación			

A partir de la información anterior, el sistema calculará la Tasa de Titulación y será mostrada al Director y su equipo para que registren los siguientes análisis:

Registre las prácticas institucionales que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

Registre las prácticas pedagógicas que ustedes consideran que inciden de manera más directa en los resultados observados

1.3. Análisis de la Gestión Institucional.

El análisis de este componente del Diagnóstico requiere realizarse con apoyo de la “Guía de diagnóstico Institucional”, disponible para descargar en el sitio web Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media.

Esta herramienta está organizada en cuatro áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos. En cada una de éstas, se relevan prácticas que resultan ser claves para un establecimiento escolar al momento de asegurar condiciones de gestión necesarias para producir mejoramiento progresivo de los aprendizajes. Cada una de las variables que el liceo debe analizar, ha sido seleccionada a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra que todos sus estudiantes aprendan, independiente de sus características socioeconómicas.

Para proyectar un proceso de mejoramiento continuo a través de la formulación de un plan de mejoramiento, resulta indispensable desarrollar un diagnóstico institucional, que le permita al liceo identificar aquellas prácticas que resultan ser prioritarias de ser mejoradas y fortalecidas en función de las metas de aprendizaje propuestas.

Esta información cualitativa y cuantitativa de base -construida con la participación de la comunidad escolar- es la que permite determinar y jerarquizar las necesidades que tiene el establecimiento, las áreas que se deben priorizar, las metas que se pueden fijar y las acciones pertinentes para lograrlas.

En cada área de la gestión institucional, las prácticas se agrupan en dimensiones. Para el caso del área de gestión curricular, las prácticas de cada dimensión a la vez se reagrupan en aspectos. La organización de la Guía de Diagnóstico Institucional se muestra en la siguiente tabla:

Áreas	Dimensiones
Gestión Curricular	Organización curricular <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización anual • Plan de estudios • Planificación anual y horario escolar / Jornada de trabajo diario Planificación de la enseñanza <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de clases / experiencias de aprendizaje variables y regulares • Planificación de la evaluación • Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos Acción docente en el aula <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente propicio para el aprendizaje • Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes • Acompañamiento a los docentes Evaluación de la implementación curricular <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes
Liderazgo	Cultura de altas expectativas Director o directora con foco en lo académico
Convivencia Escolar	Buen clima escolar Familia y Apoderados comprometidos Participación y formación ciudadana
Recursos	Capacidades de la Comunidad Escolar Pedagógicos

Cada una de las prácticas contenidas en la Guía debe ser evaluada a partir de la siguiente escala:

Valor	Categorías	Criterios para la discusión
0	El establecimiento no realiza prácticas institucionales.	Los participantes no tienen evidencia de acciones que se realicen para abordar este aspecto en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.	El establecimiento realiza algunas acciones, aunque han sido irregulares en el tiempo y no han sido evaluadas. Los participantes reconocen que el establecimiento realiza acciones aisladas para abordar este aspecto, respondiendo más a iniciativas individuales y a situaciones particulares que a un sistema de trabajo institucionalizado.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.	Los participantes reconocen que en el establecimiento existe un sistema institucionalizado para abordar este aspecto, pero que responde más a una rutina, costumbre o práctica formal que a las necesidades actuales del establecimiento.
3	Presencia de la práctica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades.	Los participantes identifican la forma en que el establecimiento aborda este aspecto, y reconocen que forma parte de un sistema de trabajo institucionalizado y evaluado permanentemente para su actualización y perfeccionamiento.

Una vez evaluadas las prácticas, se procede a describir aquello que resulta prioritario de ser mejorado en el aspecto o dimensión correspondiente, en función del propósito de mejorar los resultados de aprendizaje de todos y todas las estudiantes. Finalmente esta información debe sintetizarse en una conclusión por área de la gestión institucional, que será insumo en el proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento.

Indicaciones para el registro en la Intranet 

En el módulo de diagnóstico, sección Gestión Institucional, como primer paso los establecimientos requerirán ingresar por cada dimensión o por cada aspecto -en el caso particular del área de Gestión Curricular- la evaluación otorgada a cada práctica, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Aprendizaje clave	0	1	2	3
Los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que el establecimiento ha seleccionado por su efectividad en la mejora de los aprendizajes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se definen, diseñan, elaboran y/ u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El sistema destacará en naranja aquellas que han sido evaluadas con los valores 0 ó 1.

Aprendizaje clave	VALOR
Los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que el establecimiento ha seleccionado por su efectividad en la mejora de los aprendizajes.	0
Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.	3
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.	1
Se definen, diseñan, elaboran y/ u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.	2

Con las prácticas más deficitarias a la vista, el establecimiento educacional deberá realizar un análisis y descripción de lo que resulte prioritario mejorar en el aspecto o dimensión correspondiente, poniendo especial énfasis en las prácticas más débiles, en función del propósito de mejorar los resultados de aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Indicaciones para el registro en la Intranet *i*

Finalmente, los establecimientos requieren registrar una conclusión de cada área de la gestión institucional. Para ello, el sistema mostrará las conclusiones de las dimensiones registradas con anterioridad, más el promedio de la evaluación de prácticas y el valor que más se repite (moda).

Dimensiones	Conclusiones	Valor Promedio	Valor que más se repite
Buen clima escolar			
Familia y apoderados comprometidos			
Participación y formación ciudadana			

Conclusiones del área

Cierre del Diagnóstico

Una vez completados todos los elementos del Diagnóstico, el establecimiento educacional deberá sellar su contenido para avanzar en el proceso y comenzar con la formulación de la propuesta del Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media.

